

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
OMNITRADING CORPORATION DEL ECUADOR S.A.**

En Quito, a los treinta días del mes de marzo de dos mil quince, siendo las ocho horas, en las oficinas de AZTAR S.A. en la Av. Shyris 35-174 y Suecia; se reúnen la totalidad del capital pagado de la compañía OMNITRADING CORPORATION DEL ECUADOR S.A.

Se da inicio a la Junta General Ordinaria Universal de accionistas de la compañía OMNITRADING CORPORATION DEL ECUADOR S.A. Preside la sesión el señor Juan Carlos Arizaga, en su calidad de Presidente de la compañía; actúa como Secretario el señor Carlos Arizaga, en su calidad de Gerente General de la compañía.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, la Presidencia pide a Secretaria que se constate el quórum existente; por Secretaria se comunica que existe al momento el 100% del capital suscrito y pagado, por tanto existe el quórum reglamentario; acto seguido los accionistas se constituyen en Junta General Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos:

1. Lectura del Informe del comisario principal sobre los estados financieros de la compañía, balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
2. Lectura y aprobación de las cuentas, del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
3. Lectura y aprobación del informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
4. Resolución acerca del destino de los beneficios sociales obtenidos en el ejercicio económico del año 2014.

En conocimiento de los puntos a tratar y estando de acuerdo en conocerlos y tratarlos, se analizan los puntos en el orden establecido:

La Presidencia pide al Comisario se sirva dar lectura a su informe respecto de balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014. Puesto en consideración de los señores accionistas, se aprueba el informe presentado.

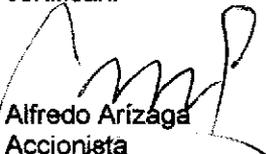
La Presidencia pide a la señora Contadora de OMNITRADING CORPORATION DEL ECUADOR S.A., que de lectura al balance general y al estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014; puesto en consideración de los señores accionistas, se aprueba los balances presentados, con el voto salvado de los administradores.

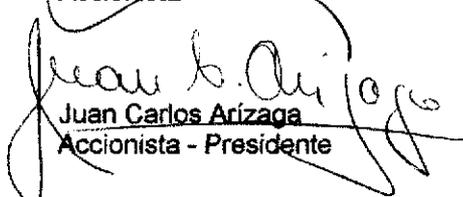
La Presidencia pide al señor Carlos Arizaga, Gerente General, que de lectura al informe presentado por la administración; el mismo que luego de varias deliberaciones es aprobado con el voto salvado de los administradores.

La Presidencia al tratar el punto cuarto del orden del día, explica a los señores accionistas que la compañía ha registrado una utilidad de US \$52,995.95 en el ejercicio económico 2014. El señor Gustavo Malo propone que esta utilidad vaya a subsanar las pérdidas de los ejercicios anteriores. Luego de varias deliberaciones es aprobado por unanimidad.

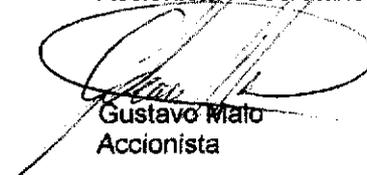
Habiéndose agotado el orden del día a tratarse, se pone el acta en consideración de los presentes, quienes, luego de escuchar su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las nueve horas veinte minutos.

Para constancia, firman los señores accionistas conjuntamente con Presidente y Secretario que certifican.

  
Alfredo Arizaga  
Accionista

  
Juan Carlos Arizaga  
Accionista - Presidente

  
Carlos Arizaga  
Accionista - Secretario

  
Gustavo Malo  
Accionista